



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00299

Mendoza, 27 de marzo de 2025

VISTO:

El pedido efectuado por Vicegubernación solicitando designación Ad Honorem del Sr. Salvador Alejandro SCARPETTA como Director del Coro de la Legislatura de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que tal designación puede ser efectuada con tal carácter conforme atribución del art. 61 inc. 15 y conc. del Reglamento Interno de la H. CÁMARA DE SENADORES.

Que dicha designación no implica obligación alguna para el Estado Provincial.

Por ello y, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento Interno del H. Cuerpo;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: DESIGNAR en carácter AD-HONOREM en VICEGOBERNACION por su idoneidad e invaluable aporte, a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, al Sr. Salvador Alejandro SCARPETTA, DNI NRO. 12.044.700, CUIL 23-12044700-9, para prestar funciones como Director del Coro de la Legislatura de Mendoza.

ARTÍCULO 2: DICHA DESIGNACIÓN no implica obligación alguna para el Estado Provincial.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00299

Mendoza, 27 de marzo de 2025

ARTÍCULO 3: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de sscarpetta@legislaturamendoza.gov.ar.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 27.03.2025 16:05:25

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 27.03.2025 16:04:06